



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA
Calle 3 No. 4 - 47 - Teléfono 3192668148 - 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@csjcdoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Guayabal de Siquima, dieciséis (17) de marzo de dos mil veintidós (2022).- Al despacho de la señora Juez, informando que tanto la parte demandante como la parte demandada allegaron escritos, solicitando la suspensión del presente proceso, teniendo en cuenta acuerdo de pago extraprocesal al que llegaron las partes, y del cual se aportó copia. **SÍRVASE PROVEER.**

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 17 de marzo de 2022.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR No. 253284089001 2021-00095-00
Demandante: ANA ISABEL PARRA
Demandado: ORLANDO QUIROGA ROZO

De acuerdo con la transacción efectuada por las partes, y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 2º del artículo 161 del Código General del Proceso, que dice: "...cuando las partes la pidan de común acuerdo, por tiempo determinado. La presentación verbal o escrita de la solicitud suspende inmediatamente el proceso, salvo que las partes hayan convenido otra cosa", se accede a lo peticionado, y en consecuencia suspende el presente proceso por el término solicitado, esto es hasta el próximo dieciocho (18) de abril del año en curso.

NOTIFÍQUESE.

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA



Hoy 18 MAR 2022 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 011.

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS